



RV: Resolución No. 1-02532 de 2026_

Desde Omar Jhon Ramirez Grillo <oramirezg@sena.edu.co>

Fecha Vie 31/07/2026 3:21 PM

Para Claudia Marcela Farfan Perdomo <cfarfan@sena.edu.co>

CC Maria Margarita Calderon Trujillo <mmcalderon@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Resolución No. 1-02532 de 2026 (026).xlsx;

Claudia, para su conocimiento.

Atte,

De: Yudy Torres Perez <ytorresp@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 31 de julio de 2026 1:04 p. m.

Para: Helber Joel Mosquera Abadía <hjmosquera@sena.edu.co>; Rodrigo Cienfuegos Molina <rcienfuegos@sena.edu.co>; Eliana Margarita Vitola Ferrer <evitola@sena.edu.co>; Blanca Katherine Gomez Viancha <blagomez@sena.edu.co>; Jeanneth Adriana Gil Bohorquez <jagil@sena.edu.co>; Miryam Alba Garcia Vargas <magarciav@sena.edu.co>; Yeris Milena Vergara Vergara <yvergarav@sena.edu.co>; Fabiola Cadena Diaz <fcadena@sena.edu.co>; Wolfgang Alberto Latorre Martínez <Walatorrem@sena.edu.co>; Candido Herrera González <cherrerag@sena.edu.co>; Karina Paola Rivas Vives <krivas@sena.edu.co>; Oscar Martinez Cabrera <omartinezca@sena.edu.co>; Omaira del Carmen Inguilan Canacuan <oinguilan@sena.edu.co>; Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; John Freddy Velasquez Beltran <jfvelasquezb@sena.edu.co>; Maria Rocio Salinas Quintero <mrsalinasq@sena.edu.co>; Patricia Diaz Prada <npdiaz@sena.edu.co>; Maria Patricia Navarrete Pinzon <mpnavarretep@sena.edu.co>; Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>; Constanza Nohemi Silva Forero <cnsilva@sena.edu.co>; Irma Omaira Maya <imaya@sena.edu.co>; Levis Cerpa Ruiz <lcerpa@sena.edu.co>; Tatiana Movilla Andrade <tmovilla@sena.edu.co>; Jorge Ivan Blandon Caicedo <jiblandon@sena.edu.co>; henarvarezh@sena.edu.co; Nazly Bernarda Gomez Bermudez <nbgomez@sena.edu.co>; Judy Andrea Escobar Amado <jjaescobara@sena.edu.co>; Jose Ricardo Ordonez Barrera <jrordonez@sena.edu.co>; Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Sunilda Valencia Valencia <zvalencia@sena.edu.co>; Astrid del Carmen Conde Romero <aconde@sena.edu.co>; Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>; Omar Jhon Ramirez Grillo <oramirezg@sena.edu.co>; José Jhaiver Anzola Peraza <jjanzola@sena.edu.co>; Hugo Hernán Riaño González <hrianog@sena.edu.co>; Luis Eduardo Godoy Lievano <lgedoyl@sena.edu.co>; r.corporativasmeta <r.corporativasmeta@sena.edu.co>; boyaca_rcorporativas <boyaca_rcorporativas@sena.edu.co>; Fabiola Cadena Diaz <fcadena@sena.edu.co>

CC: Carlos Eduardo Hernandez Hernandez <cehernandezh@sena.edu.co>; Marcela Sastoque Ramirez <msastoquer@sena.edu.co>; Karen Viviana Fandino Vigott <kvfandino@sena.edu.co>; Deisy Zaride Fuquen Barrera <dzfuquen@sena.edu.co>

Asunto: RV: Resolución No. 1-02532 de 2026_

Importancia: Alta

Buenas tardes estimados coordinadores y coordinadoras,

Atendiendo a las recomendaciones realizadas sobre el perfil del **agente de atención a la ciudadanía**- canal presencial- de manera atenta, les enviamos el perfil modificado y de manera adjunta, el anexo de la **Resolución No. 1-02532 de 2026 (026) para su conocimiento.**

Es importante que las contrataciones inicien lo más pronto posible para garantizar la atención a la ciudadanía, mientras se surte este proceso los roles de políticas pueden apoyar en esta gestión.

Nuevamente les sugerimos que las personas que ya vienen atendiendo el punto de atención se prioricen para su contratación.



Característica	Descripción
Nivel de educación	Opción 1: Título Técnico profesional, técnico laboral o técnico en áreas administrativas, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas, contables, sistemas de información, mercadeo, ingeniería y afines. Opción 2: Título Tecnólogo en áreas administrativas, ciencias sociales y humanas, económicas, contables, sistemas de información, mercadeo, ingeniería y afines. Opción 3: Titulo técnico profesional, técnico laboral o técnico más especialización técnica o tecnológica.
Experiencia	Opción1: Más 25 meses de experiencia relacionada. Opción 2: Sin experiencia relacionada. Opción 3: 6 meses o más de experiencia relacionada.
Honorarios	Opción 1: \$2.907.964 Opción 2: \$3.063.172 Opción 3: \$3.063.172
Objeto contrato	Prestar los servicios de apoyo en la atención a la ciudadanía que se brinda en el Punto Presencial de Atención SENA.
Obligaciones específicas	1. Apoyar de manera presencial la atención a la ciudadanía en el Punto de Atención SENA. 2. Apoyar en el registro de la atención brindada de primer nivel y Segundo nivel en la herramienta disponible para el almacenamiento de las peticiones (CRM - On Base). 3. Apoyar en la articulación con las áreas competentes para brindar la atención de segundo nivel, cuando se requiera. 4. Apoyar y participar en las reuniones convocadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. 5. Apoyar con la elaboración de informes bimestrales sobre atención a la ciudadanía conforme a la estructura que remita la Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía . 6. Apoyar con la actualización permanente de la información que se le debe brindar a la ciudadanía en articulación con las diferentes áreas de la regional y centros de formación. 7. Apoyar con la consolidación de la oferta regional y remitirla a la Coordinación de Relacionamento con la Ciudadanía cada tres meses.

	8. Apoyar en la aplicación de la encuesta de medición de la experiencia en la atención brindada y en la difusión de los resultados. 9. Apoyar en la aplicación de la encuesta de medición de la experiencia para personas con discapacidad. 10. Acompañar el recorrido por la entidad / centro de formación a las personas con discapacidad o ciudadano que lo requiera. 11. Y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
--	--

Cordial saludo y quedamos atentas(os) a lo que se requiera,



YUDY TORRES PÉREZ

Asesora

Coordinadora Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

Dirección Nacional de Promoción y Relaciones Corporativas

Dirección General

Calle 57 No. 8-69. Torre Norte Piso 2, Bogotá - Colombia

Teléfono: +57 (1) 5461500 -IP: 13523

ytorresp@sena.edu.co

www.sena.edu.co



Yudy Torres Perez

Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas -
Coordinador

ytorresp@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención,

difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Omar Jhon Ramirez Grillo

Regional Huila - Profesional G02

oramirezg@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 5 No 16-16



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.